

Criterios de evaluación 4º ESO

Se refieren a aspectos sobre planteamientos de los problemas, **procesamiento de la información, análisis de los fenómenos sociales, actitudes y valores sociales, conocimientos y actitudes en relación con el medio ambiente y sobre la autonomía intelectual.** Partiendo de la EVALUACIÓN INICIAL tendremos en cuenta estos criterios que nos marca la ley:

1. Comunicación lingüística
2. Razonamiento matemático.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
4. Digital y tratamiento de la información.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y Artística.
7. Aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal..

Relacionamos dichos criterios con las competencias básicas

<p>1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.</p> <p>Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Comunicación lingüística3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.5. Social y ciudadana.7. Aprender a aprender8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.</p>	<ol style="list-style-type: none">3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.5. Social y ciudadana.7. Aprender a aprender8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España. Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Comunicación lingüística3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.5. Social y ciudadana.7. Aprender a aprender8. Autonomía e iniciativa personal..

<p>centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.</p>	
<p>4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España. Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2. Razonamiento matemático. 3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. 4. Digital y tratamiento de la información 5. Social y ciudadana. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas. Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. 4. Digital y tratamiento de la información 5. Social y ciudadana. 6. Cultural y artística. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea. Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4. Digital y tratamiento de la información 5. Social y ciudadana. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Comunicación lingüística.

<p>espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad. Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Razonamiento matemático 3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. 4. Digital y tratamiento de la información 5. Social y ciudadana. 6. Cultural y artística. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal..
<p>8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias. Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural. 4. Digital y tratamiento de la información 5. Social y ciudadana. 7. Aprender a aprender 8. Autonomía e iniciativa personal..

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN COMPARTIDOS POR TODAS LAS MATERIAS

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia de Ciencias Sociales 4º ESO se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (apartado 8.3.1):

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.

- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.

Criterios de calificación 4º ESO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje
1. Responsabilidad-convivencia	10%
1.1. Trabajo y participación en clase y en casa 1.2. Comportamiento, actitud positiva, esfuerzo, atención, motivación, interés, etc. 1.3. Respeto y ayuda a los compañeros	
2. Procedimentales	20%
2.1. Expresión oral y escrita. Ortografía. Las faltas de ortografía bajarán la nota hasta 1 punto 2.2. Comprensión de información oral y escrita 2.3. Razonamiento de respuestas 2.4. Realización del cuaderno de la asignatura (limpio, claro y ordenado) 2.5. Realización de trabajos 2.6. Lectura de los libros o documentación indicados	
3. Contenidos específicos del área o materia. Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación. Se deberá obtener un cuatro (4) para poder hacer media con el siguiente examen. La media de todos será de cinco (5) para aprobar. Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Las fechas de las pruebas no se cambiarán. En caso de que un alumno falte a dicha prueba, sólo podrá repetirla si presenta un justificante médico. Se realizará una prueba escrita general de recuperación en el mes de junio.	70%

A las **faltas de asistencia** se le aplicara estos criterios:

- Cada falta sin justificar supondrá la pérdida de **0,2** puntos en el global de la evaluación. Cada retraso sin justificar supondrá la pérdida de **0,1** en el global de la evaluación Si el alumno tuviera **8 faltas** sin justificar en una evaluación, supondría la pérdida de **2 puntos** en el global de la misma.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS, CALIGRÁFICOS Y DE PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

ESCRITAS:

- **Cada falta de ortografía** supondrá la pérdida de **0,2 puntos** en la nota final del examen.
- **La falta de dos tildes** en palabras que deban acentuarse supondrá la pérdida de **0,2 puntos** en la nota final del examen.
- La falta de orden, limpieza y respeto de los márgenes restará la nota del examen hasta en 0,5.
- Este apartado supondrá como mucho la resta de **1 puntos** en la nota final del examen o trabajo.

Nota: Ha de apreciarse la expresión escrita del alumnado a la hora de calificarla, de tal manera que la nota evalúe lo que el alumno escribe o expresa, no lo que parece que quiso decir o escribir.

Se debe notar claramente la diferencia entre el enunciado de la pregunta o los apartados de la actividad y el desarrollo de los mismos. Se han de separar apreciablemente las respuestas de las preguntas o las respuestas entre sí cuando el alumno prefiera contestarlas sin volver a escribir los enunciados.

Se restará a cada actividad o examen 0,25 puntos por mala presentación.

Se valorará positivamente cada actividad, trabajo o prueba escrita que no tenga faltas de ortografía y tenga buena presentación.

RECUPERACIÓN

Una vez hayamos terminado el proceso de evaluación se hará una valoración de los resultados obtenidos y se tendrán en cuenta aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos, se programarán **recuperaciones de carácter global por trimestres** a fin de subsanar lo referido.

Igualmente, se debe tener en cuenta a los alumnos que no hayan superado nuestra materia en los cursos anteriores para los que se entregarán actividades de recuperación y se realizará una prueba en fecha concreta a modo de resumen de todas esas actividades y donde puedan demostrar la asimilación de los contenidos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación 4º ESO

Instrumentos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

A continuación señalamos algunos de los procedimientos e instrumentos que se podrán emplear, de manera general, para evaluar el proceso de aprendizaje:

Procedimientos de observación y análisis

El profesorado recogerá y anotará la valoración de esas observaciones en su cuaderno de aula, o a través de fichas individualizadas de cada alumno/a, teniendo en cuenta estos procedimientos:

- a) Preguntas formuladas por el profesor o la profesora durante la clase.
- b) Las actividades y ejercicios que los alumnos realizan en clase.

A través de las actividades que se realizan en clase el profesorado valorará el nivel de comprensión o ejecución por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades serán coherentes con los objetivos de aprendizaje.

- c) Las tareas y los trabajos que se realizan fuera de clase.

Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en la biblioteca, etc. Se pueden realizar de manera individual o en grupos. Estos trabajos podrán ser considerados como de refuerzo y ampliación por lo que la calificación será adicional con respecto al resto de las actividades, no sobrepasando de 1 punto.

- d) Valoración de la actitud y el comportamiento durante el desarrollo de la clase: todas aquellas conductas negativas para la convivencia restarán 0,1 puntos al apartado de “actitud y comportamiento” evitando así las faltas de disciplina en el aula. Se intentará que los alumnos con muchos negativos no impidan el estudio de sus compañeros y se tratará de re-integrarlos al ritmo de la clase.

Procedimientos formales

- a) Pruebas específicas.
- b) Pruebas escritas.
- c) Exposiciones orales.
- d) Trabajos monográficos de investigación.
- e) Trabajos de carácter interdisciplinar.
- f) Trabajos creativos.
- g) Trabajos colaborativos.
- h) Proyectos.
- i) Valoración de los cuadernos de clase.

CRITERIOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si existen casos de alumnos con 1, 2 ó 3 materias no superadas se tendrán en cuenta criterios específicos de titulación relacionados con las competencias básicas que servirán de referente en las sesiones de evaluación, para tomar las decisiones que los Equipos Educativos consideren más adecuadas.

Los siguientes criterios serán el fundamento para tomar la decisión de titulación o no titulación. Son indicadores de que un alumno/a ha alcanzado las competencias básicas.

Competencia de comunicación lingüística:

- Comprender globalmente un texto.
- Distinguir en textos orales y escritos las ideas principales y las secundarias.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales.
- Interpretar y valorar el contenido y los elementos formales básicos de textos escritos.
- Comprender el vocabulario de los textos y deducir el significado contextual.
- Respetar las normas gramaticales y ortográficas en la expresión oral y escrita, adecuándose a las convenciones ortográficas y de puntuación del español actual.
- Elaborar textos escritos con coherencia, cohesión y adecuación, cuidando la presentación, el orden y la caligrafía.

Competencia de razonamiento lógico-matemático

- Aplicación de estrategias de resolución de problemas.
- Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.
- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- Dominar el uso del lenguaje algebraico como medio para modalizar situaciones matemáticas.
- Dominar la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas como medio para resolver multitud de problemas matemáticos.
- Dominar todos los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
- Saber reconocer cuándo dos figuras son semejantes.
- Dominar los conceptos de la trigonometría.
- Dominar los elementos de la geometría analítica en el plano.
- Saber elaborar y analizar estadísticamente una encuesta mediante sus gráficos y medidas.
- Dominar los conceptos y técnicas de la probabilidad y la combinatoria como medios para resolver multitud de problemas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural

- El alumno conoce y utiliza la metodología científica.
- Uso de la observación y la experimentación.
- Dominio de conocimientos científicos básicos.
- Describir, explicar y predecir fenómenos naturales.
- Analizar sistemas complejos en los que intervienen varios factores.
- Interpretar las pruebas y conclusiones científicas.
- El alumno comprende y valora las interacciones Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente.
- Uso del vocabulario específico.

Competencia digital y tratamiento de la información

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información.
- Transformar la información en conocimiento.
- Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro).
- Uso de herramientas del sistema.
- Uso de Internet como fuente de información.
- Respeto de las normas de participación en comunidades virtuales.
- Uso ético y crítico de las TIC.

Competencia social y ciudadana

- Integración del alumno/a.
- Comportamiento en clase e interés por las áreas y materias.
- Actitud respetuosa en sus comportamientos diarios.

Competencia cultural y artística

- Identificación de los lenguajes artísticos.
- Descripción y análisis del contenido de la obra artística.
- Identificación y descripción de manifestaciones culturales.
- Diseño y definición de un proyecto artístico.

Competencia y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de la vida

- Regularidad y asistencia a clase.
- Atención, participación y esfuerzo.
- Capacidad de autoevaluación.
- Ritmo de aprendizaje.
- Evolución en las distintas áreas y/o materia.
- Hábito de trabajo individual, en grupo y técnicas de estudio.
- Realiza las tareas.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

- Atención, participación y esfuerzo
- Capacidad de autoevaluación.
- Hábito de trabajo individual, en grupo y técnicas de estudio.